

ACHS

Seminario Inclusión Laboral Una ley en la que ganamos todos

SOFOPA crea en 1992, anticipándose a la Ley, - la Comisión Discapacidad Sofofa, cuyo principal objetivo es aportar a abrir oportunidades de trabajo a PcD entre sus socios.

3 de Agosto de 2017

Comisión Discapacidad Sofofa

- 1. La discapacidad es un asunto de todos*
- 2. Unir y no dispersar los esfuerzos*

Desde su origen esta Comisión está integrada por Empresarios, Instituciones de la Sociedad Civil y Organismos del Estado, creando una alianza estratégica para potenciar lo que cada una de ellas hacía en su campo.

Consejos Comunales de la Discapacidad (CCD)

- *El complemento Estado, Sociedad Civil y Privados tiene falencias en la Sociedad Civil. De allí que hemos fomentado la creación de una réplica de la Comisión en cada comuna del país, para operar también tripartitamente.*
- *Estos Consejos necesitan un apoyo que se los damos con asistencia permanente y cada dos años organizamos un " Encuentro Nacional de Consejos Comunales de la Discapacidad" con asistencia de unas 1000 personas, la mitad con discapacidad.*

Nuestra principal labor es visitar empresas para exponerles la conveniencia de dar trabajo a PcD, ya sea:

- *Contratando PcD.*
- *Contratando servicios a Talleres de PcD.*
- *Asignando teletrabajo a PcD.*

SOFOFA - OIT Año 2012

“Estrategia Empresarial para la inclusión laboral de personas con discapacidad”.

- 1.-Consta de un **Estudio** en que se consultó a 5.000 empresas, seleccionando 150 que habían contratado PcD y otras 30 que no.*
- 2.- A todas se les preguntó las razones para contratar o no contratar, lo que entregó un conjunto de **Orientaciones y Enseñanzas**.*
- 3.- Esto pone a disposición de las empresas un conjunto de **Herramientas**.*

Orientaciones y Enseñanzas

El proceso pasa por tres etapas:

- *1. La empresa visualiza sólo problemas y peros que en general son mitos*
- *2. Destruídos esos mitos se contrata solo por dar oportunidad a las PcD*
- *3. Con la contratación y desempeño de la PcD en el trabajo, la empresa comprende el enorme beneficio que ella obtiene*

HERRAMIENTAS
DE APOYO
PARA LA
INCLUSIÓN
LABORAL

Empresa inclusiva

Guía para la contratación de
personas con discapacidad



Organización
Internacional
del Trabajo



HERRAMIENTAS
DE APOYO
PARA LA
INCLUSIÓN
LABORAL

Prevención inclusiva

Guía con las nueve claves para
una prevención inclusiva de los
riesgos laborales



Organización
Internacional
del Trabajo



HERRAMIENTAS
DE APOYO
PARA LA
INCLUSIÓN
LABORAL

Incentivos Legales

Guía para la contratación y
capacitación de personas con
discapacidad



Organización
Internacional
del Trabajo



HERRAMIENTAS
DE APOYO
PARA LA
INCLUSIÓN
LABORAL

Ser contratado

Guía para personas con
discapacidad en búsqueda
de trabajo



Organización
Internacional
del Trabajo



Etapas del Protocolo

- 1 Reunión con Alta Dirección y Gerentes Recursos Humanos de la Empresa*
- 2 Estudio perfil de Puestos de Trabajo*
- 3 Selección de Postulantes al Trabajo*
- 4 Capacitación a los Postulantes y al entorno con el que trabajarán*
- 5 Contratación y Seguimiento*

Beneficios para la Empresa

Concentración en el Trabajo

Valoración y reconocimiento

Fidelidad

Puntualidad y falta de ausentismo

Propositivos con aportes de soluciones

Mejoría en el ambiente laboral

Reconocimiento interno y externo

Menor accidentabilidad

Mejoría en el trabajo en equipo

Red de Empresas Inclusivas

Por una necesidad de las mismas empresas se crea esta Red en 2015.

Sus objetivos son:

- *Intercambiar experiencias en el empleo de PcD, compartiéndolas sean estas buenas o malas.*
- *Perfeccionarse en el tema a través de expositores internacionales o de las mismas empresas.*
- *Divulgar la actividad para que se incorporen otras empresas*

Desafío actual

- *En Chile hay mas de 2 millones de PcD y casi 1 millón está en edad de trabajar.*
- *Debemos trabajar para que la sociedad en su conjunto sea INCLUSIVA.*
- *La educación es vital para producir este progreso.*
- *Ya hay empresas con trabajadores con discapacidad, pero no es suficiente.*
- *Se acaba de promulgar la ley 21.015 que obliga a contratar un 1 % de PcD en empresas de + 100*
- *Vamos a aportar nuestra experiencia para que su aplicación sea exitosa, mientras el Estado debe crear las condiciones para facilitar el proceso.*

www.empresainclusiva.cl
www.discapacidadsofofa.cl

MUCHAS GRACIAS